

DIARIO DE CÓRDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripción en Córdo

1771.

Fuera de Córdo

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 21 DE JUNIO DE 1860

Los Sres suscriptores á este periódico tienen
derecho á insertar gratis en sus columnas un
anuncio comunicado al mes, que no exceda de
quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVII.

Sección editorial.

CONTÉPORANEIDAD del hombre y del mammoth

En 1865 ha habido un descubrimiento de la mayor importancia para la cuestión de la antigüedad de nuestra raza, descubrimiento contra el cual no se ha podido objetar nada, que es decisivo y auténtico a la par. Queremos hablar de los dibujos de mammoth que se han encontrado sobre fragmentos de osamentas óstiles. Tales dibujos han sido evidentemente hechos por mano del hombre; por consecuencia, el hombre ha existido en la tierra al mismo tiempo que el mammoth. Este es un raciocinio tan sencillo como riguroso.

Mr. Lartet es el primero que ha llamado la atención hacia este orden de hechos. En un depósito óstico del Périgord descubrió una chapa de marfil fósil con incisiones que contenían la imagen de un elefante de largas crines, y remitió a Mr. Milne Edwards un viajero de aquella curiosa pieza paleontológica, que fue presentada a la Academia de Ciencias de París el 21 de agosto de 1865. El descubrimiento de aquel fragmento databa ya quince meses. En mayo de 1864 Mr. le Verneuil y el viajero Mr. Falconer emprendieron en compañía de Mr. Lartet una excursión a las cavernas de Dordogne. Continúan entonces las excavaciones en el depósito de la Magdalena, que ya había dado gran cantidad de esas imágenes de reno, de las que algunas fueron presentadas a la Academia en 1864.

En el momento de llegar los tres geólogos los trabajadores acababan de descubrir cinco fragmentos de una chapa de marfil algo gruesa que debió haber sido cortada antiguamente de un grandísimo colmillo de elefante. Despues de reunir Mr. Lartet aquellos trozos por las señales que las designadas de las quebraduras proporcionaban, mostró al doctor Falconer muchas líneas ó rasgos de grabado poco profundos cuya totalidad unida indicaba formas animales. El ejercitado ojo del célebre paleontólogo distinguió al punto una cabeza de elefante. Descubrió en seguida otras partes del cuerpo, y particularmente en la región del cuello un grupo de líneas descendentes, que recordaba la crin de pelos largos característica del mammoth, ó elephas primigenius. Sabido es que esta particularidad del elefante de los tiempos glaciares, que espesa su habitación subártica, ha podido ser comprobada en 1799 por Adams en los restos de un cadáver de mammoth,

que estaba metido en el hielo junto a la embocadura del Sena. En la galería de geología del Museo de París puede verse en la actualidad un muestrario de los largos pelos de aquel gigantesco animal.

No queriendo Mr. Lartet publicar aquel importante descubrimiento antes que se hallara confirmado por otra observación análoga, hablase contenido con manifestar el trozo a varias personas competentes. Pero cediendo a las instancias de monseñor Milne Edwards, se decidió a comunicar aquel importantísimo hecho a la Academia de Ciencias de París, y quince días después tuvo la satisfacción de ver que se confirmaba por un descubrimiento análogo que hizo el marqués de Vibrau.

Después de cuatro años de investigaciones en el Perigord, donde el sabio correspondiente de la Academia de París había visto mezclados fragmentos de marfil y de astas de reno recortados, llenos de incisiones, esculpidos o grabados, juntamente silices trabajadas a mano y restos de caballo, de auroc, de gamuza, etc., tuvo la suerte en mayo de 1866 de descubrir en uno de los depósitos de la Augeria la representación de un animal que le pareció ser un elefante.

El primitivo artista que la ejecutó en un asta de reno se tomó la molestia de reproducir las menores particularidades del animal que quería representar. La cabeza es la única que ha sido conservada. El cuerpo, ejecutado individualmente en la prolongación del asta de reno, se ha perdido a consecuencia de una antigua fractura. Este fragmento tiene en una de las extremidades cierta perforación circular, análoga a las de otras muchas astas en las que en aquella época se representaban animales como el reno, la gamuza, el auroc, el caballo, etc.

Lo que a primera vista llama la atención en aquella cabeza es la elevación casi vertical del cráneo, la cual, según es sabido, caracteriza el cráneo del elefante. La faz anterior del cráneo, situada sobre dos huesos cuya salida está perfectamente indicada, es un poco concava, según se ve en el elefante de las Indias. El ojo está indicado por un pequeño rasgo oblicuo muy ostensible. La oreja se halla muy inmediata al ojo; está colgando, y es oblonga y relativamente muy estrecha, de suerte que ni por su forma ni por su posición difiere notablemente de la de las dos especies de elefante que conocemos. El maxilar inferior y los colmillos, están indicados por incisiones, y la trompa que es muy estrecha tiene tanto y medio de largo que la cabeza. Este bosquejo de una cabeza de elefante, ó más bien de una cabeza de mammoth, sería suficiente para

probar con evidencia la contemporaneidad del hombre y de los grandes proboscídeos, porque es imposible admitir que semejante reproducción haya sido hecha por relatos ó por tradiciones.

Por lo demás estos nuevos hechos no añaden nada a las convicciones ya adquiridas acerca de la contemporaneidad del hombre con el elefante fósil y con los otros grandes herbívoros carníacos que pertenecen a las primeras fases de la época cuaternaria. Esta verdad se deduce hoy de tantas observaciones concordantes, que los atípicos menos dispuestos para admitirla la aceptan en toda su realidad, así que se toman el trabajo de ver por sí mismos.

M. del C.

CORTES.

Congreso.

Sesión del 18.

La sesión empezó a la una bajo la presidencia del Sr. Rosas. Leída el acta de la anterior fue aprobada.

Continuó el debate sobre el proyecto de ley relativo al auxilio a las empresas de ferrocarriles.

El Sr. Silváa recalcó

El Sr. Escosura, presidente de la comisión, rectificó á su vez por no estar presente el señor Budía, y negó que el proyecto que se discute diese de autorizaciones, sino semejante a todos los que sobre el asunto de que trata se han presentado en las últimas épocas y naciones.

El Sr. Núñez de Prado usó de la palabra en contra del proyecto.

Suspendió su discurso para pasar á la discusión de los presupuestos.

El señor Borda defendió su voto particular al presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernación.

Seguirá la sesión.

Sección oficial.

La Gaceta del 18 publica dos bellos decretos. Por el primero se admite la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado D. Feliciano Pérez Zamora del cargo de director general de Beneficencia, y por el segundo se nombra subsecretario del ministerio de Ultramar a D. Fernando Vida, director general de Negocios eclesiásticos y Gracia y Justicia en el mismo departamento.

Por real orden que publica el mismo tiempo el periódico oficial, S.M. se ha servido disponer que se encargue interinamente de la dirección de Beneficencia el quibillo de Sanidad. Al

Declaro bajo mi responsabilidad no percibir otro haber de fondos del Estado, provinciales o municipales que el que me corresponde como jefe, oficial, soldado ó lo que sea, retirado.

Las viudas y huérfanas de los Montevideos civiles y militares, y las que reciban pensiones remuneratorias ó llamadas de gracia presentarán además de la orden oficial ó documento que justifique la concesión de su haber una certificación de su actual estado, que procurarán obtener de los Sres. curas párrocos de sus feligresías, al pie de la misma certificará el alcalde de la villa empadronadas en su demarcación, y al final de todo pondrán y firmarán las interesadas la expresada nota de

Declaro no percibir otro haber de fondos del Estado, provinciales o municipales que el que me corresponde como jefe, oficial, soldado ó lo que sea, retirado.

(113) quintoo piso, á la derecha, escalera pequeña, al fondo del patio.

Beltran puso una moneda de 10 francos en la mano del portero y siguió el camino indicado.

Quién pedía ser es un misterioso personaje que abudaba tanto, llevaba un nombre: Ian Estafio y a cuyo cuchitril se dirigía el apuesto M. de Morluk, después de haber evitado el espectro de ojo ardiente llamado La Venganza.

Elio La Lluvia era una especie de dios en máquina, de gran rostro secreto, de aspecto misterioso y terrible, que representaba desde hacía diez ó doce años, y representa aun, con insensibilidad, un papel importante, cuando no el principal, en esos dramas, reales y comovedores, cuyo primer acto se desarrolla en los pasillos de la Bolsa, y el último, ondulado en el banquillo de los tribunales de policía correccional, o en una espesura de los bosques de Meudon ó Vincennes, por medio de un desafío ó un suicidio.

La Lluvia llevaba este apodo

les que el que me corresponde como pensión que soy de... (la clase que corresponde).

Los cesantes y jubilados de todos los ministerios concurrirán asimismo asistidos del título de sus clasificaciones o documentos equivalentes a demostrar el derecho de sus haberes, entregando al mismo tiempo las certificaciones del alcalde, que expresidente hallarse empadronado en su distrito y dando de estampar y firmar al pie de la misma la nota declaración que respectivamente queda estampada para las clases anteriores.

Los exiliados y secularizados de ambos sexos lo ejecutarán igualmente, con la sola diferencia de que unos y otros habrán de añadir en la nota una declaración de que queda hecho mérito, «que así mismo declaran poseer en rentas de bienes propios, la cantidad que sea y el punto en que los posean ó que no poseen bienes algunos según en el caso en que se encuentren.»

La regla 7.º ordena que los Sres. alcaldes constitucionales de los pueblos hagan en ellos las veces del Contador de Hacienda pública, debiendo por consiguiente presentarse ante los mismos todos los individuos de las clases pasivas, para pasar la indicada revisión, sin que dicha formalidad inhabilitase a los dichos señores alcaldes para autorizar también las certificaciones de residencia que se les reclamen por los interesados a quienes hayan de revisar.

La 9.º advierte, que si por imposibilidad física no pudiera alguna interesado presentarse á la revisión, estará sin embargo obligado a dar el oportuno aviso de ello al Contador ó Alcalde (según corresponda) quienes, por si ó por persona autorizada al efecto pasaran á domicilio para cerciorarse de su verdadero estado y recoger los documentos que debiera entregar.

La 10.º previene que por el solo hecho de no concurrir los interesados á pasar la revisión en la forma ya establecida se procedrá desde luego por la Contaduría á la suspensión del pago de sus haberes, dándose cuenta seguidamente á la Superioridad para la resolución que proceda.

La 11.º disposición es contraria á que los Señores Alcaldes, dentro de los seis días siguientes al de terminada la revisión, ó sea desde el 11 al 16 inclusive del próximo mes de Julio, remitan al Señor Gobernador de la Provincia relación nominal de todos los interesados á quienes hayan pasado la mencionada revisión, haciendo al margen de estas las observaciones que les ofreciere tanto la identidad de las personas como los documentos que presenten, ó por cualquier otra causa que pudiera infundir recelos sobre la legitimidad ó improcedencia del derecho. Dentro de las relaciones expuestas seguirán dichos Señores Alcaldes de que vengán acompañados como justificantes de la revisión que autoricen los documentos de certificaciones de residencias, y fés de estos, que respectivamente les entreguen los interesados de uno y otro sexo, con las formalidades que se exigen á dichas clases por la 6.º de estas disposiciones.

Todo lo que para la debida inteligencia de los funcionarios interesados á quienes compete se publica y advierte por la presente circular, á fin de que procuren llenar los deberes que se les dejan señalados.

(114) gran estuche que traía bajo el brazo, y miró á los dos jóvenes:

Muchachos, dijo, aquí está una obra que corre extraordinaria priesa.

Pardiez! maestro, respondió Emilio, siempre nos dice V. lo mismo. Habrá que perder también la noche?

Creo que si, dijo secamente el maestro.

Gaston tomó el estuche y lo abrió.

Callej otra pulsera, dijo.

Janiset me la ha dado, replicó Loriot: está destinada á una persona que la necesita pasado mañana: debe figurar en un gran baile de boda.

Gaston se había puesto su anteojito.

Pero, padre, dijo examinando el modelo: tiene un trabajo enorme.

Pero un trabajo bien pagado, muchachos; y cuando al fin hay muchos éstauros, la tarea no es nunca excesiva: murmuró el diamantista con el acento de un hombre codicioso.

Diga V., a propósito, interrumpió Emilio que tenía suelta la lengua con el maestro: qué va V. á hacer de tanto di-

(112)

Si, señor Loriot, dijo el portero. Consiente en dejarle la habitación en dos mil francos?

Trabajillo me ha costado pero le he hecho presente que V. era inquilino desde hace diez años, que era V. buena paga, y que...

—Está bien; le tendré á V. presente, tio Jacobo; ea, ahí van diez francos de señal.

—¿Cómo, padre? dijo Gastón, quiso mudarnos?

—Sí; estamos en un piso muy alto. Los parroquianos se reventaban para subir aquí. Nos vamos al cuarto tercero en la otra escalera.

—Ah!, dijo Gastón con indiferencia.

—Qué lujo murmuró Emilio; subir de mil descentos á dos mil francos de un golpe. Ya se vé que el maestro gana mucho...

—El cuarto está desocupado: quo es así? preguntó Loriot sin ocuparse de la reflexión de su oficial.

—Puede ocuparse de seguida... sin embargo, si V. quiere que yo haga la

mudanza, maestro Loriot, será preciso que me dé V. tres ó cuatro días.

—Por qué así, tio Jacobo? V. —

—Por que tengo hoy, mañana y pa-

sado un trabajo de perso-

nes y cómo iba a ser.

—Hemos alquilado el principal, V. —

sabe, ese cuarto tan grande que da vuelta á la casa... un alquiler de quince mil francos, como quien no dice nada: ha-

tenido veinte luises de propina, maes-

tro. Es un ricachón, que dicen no sabe-

lo que tiene. Tiene mas millones que

pelos...

—Y siendo así, ¿cómo no tiene casa

propia?

—Toma si tiene, dijo el portero,

y famosa; pero el ayuntamiento la

derriba en el ensanche, y el banque-

ro, toma el principal de la cass: en el

interior, en la parte que iba á ser la

casa de la señora...

—Abi, es un banquero, las sinestiv

—Y de campanillas. No tiene más que

una hija: de modo que no se disputarán

para heredarlo.

Maese Loriot se estremeció.

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

dos y en exacto cumplimiento de las soberanas disposiciones que así lo tienen prevenido; y se advierte que no serán admitidos en esta oficina documentos algunos de los ya mencionados sin que sean remitidos por los Señores Alcaldes Constitucionales al Señor Gobernador de la Provincia, por cuyo conducto han de pasar á esta dependencia. Córdoba 16 de Junio de 1866.—*Timoteo Díaz de Morales.*

Sección de noticias.

NACIONALES.

Cádiz, 17.—La quiebra de la sociedad titulada «Crédito Comercial» ha causado ayer cierto trastorno en los negocios, y en su consecuencia una pasajera escitación que por la noche había completamente desaparecido.

Soria, 17.—A petición del fiscal que instruye causa sobre la desaparición del general Pierrat, ha sido detenido el señor Dr. Pablo Sagasta, abogado y juez cesante de esta ciudad.

Salamanca, 17.—A noche á las once y media hubo un tumulto en esta ciudad. Varios grupos, de los cuales algunos discurrieron armados por las calles dando vivas á la libertad y otro soltó la campana del reloj, señál aquí de alarma, se dispersaron á la primera intimación del gobernador civil. Diez guardias civiles y 9 carabineros bastaron para restablecer el orden que no ha vuelto á alterarse. El jefe de los revolucionarios ha desaparecido. Se está formando la correspondiente causa.

Vigo, 17.—El correo de las Antillas ha empleado solo quince días en su travesía de la Habana á este puerto. De la Habana salió el 1º de junio en lugar del 30 de mayo, por haber llegado el mismo día 30 el nuevo capitán general Sr. Lersundi.

Jaén, 17.—Han llegado á esta provincial algunas fuerzas militares, destinadas á perseguir á los revolucionarios que al mando de Merino y en número de 30 á 50, armados unos y otros sin armas, se esconden en Sierra Morena.

Valadolid, 18.—Ayer se hicieron correr voces de que habría trastorno por la noche, pero esta pasó con completa tranquilidad; el vecindario descansa en la vigilancia incesante de las autoridades.

Salamanca, 18.—Reina tranquilidad. Han sido presos dos de los alborotadores, acusados de haber desarmado á un carabineiro y el otro de haber sido de los que subieron á la torre á tocar somaten.

Parece que la Guardia civil ha aprehendido á otros dos individuos de los que formaban parte de los de Merino de Santa Elena. Los demás siguen dispersos y ocultos en Sierra Morena.

Gran número de oficiales de nuestro ejército, especialmente de los cuerpos facultativos, han solicitado autorización para asistir por su cuenta á la campaña que se prepara en Italia y Alemania. Este hecho demuestra el buen espíritu militar de esos oficiales; mas desgraciadamente no les será posible cumplir su deseo, porque los gobiernos respectivos no admiten oficiales extranjeros en sus estandartes generales.

Sólo el gobierno italiano parece que admite los que se hallen allí con posición oficial, con cuyo motivo asistirá el agente militar de aquella embajada D. Arsenio P. [cada línea tiene un espacio]

(110)
nero como tiene? Gastón es como yo, muy poco interesado, y nos parece que ya es tiempo de que descanse V. un poco... no vale la pena de tanto trabajar para no disfrutar nunca.

Yo gozo á mi manera, murmuró el joyero con aire austro; gozo con la esperanza de ser muy rico un día... y la riqueza para mí, acabó diciendo con voz sorda que apenas llegó á oídos de los jóvenes, será en mis manos el arma que deseó ha tanto tiempo.

—Callal dijo Emilio riéndose, ¿ahora habla V. de armas? Acaso se quiere V. batir con alguien, maestro?

Loriot no respondió.

No obstante, Emilio no se dió por vencido; las palabras de su principal habían picado su curiosidad.

—Es raro maestro, dijo: V. no debe, sin embargo, tener enemigos.

Tengo uno replicó el taciturno platero y su voz tuvo tal acento de odio, que ambos jóvenes tembieron.

Y qual si hubiera querido completar su pensamiento:

El gobernador superior civil de Puerto Rico participa con fecha 26 de mayo próximo pasado que el órden público continúa sin alteración y el estado sanitario era satisfactorio en el territorio de su mando.

En una carta de un vecino de Lima, llegada por el último correo, se leen las siguientes líneas:

«No molestaré á Vd. con la relación del combate, porque podrá Vd. verla en los periódicos que le remito, y ademas la sabrá mejor que yo por los despachos de Méndez Núñez; pero si le diré que no hay familia alguna distinguida que no vista luto por la pérdida de alguno de sus individuos. El daño sufrido por los peruanos ha sido considerable, y eso que el gobierno del dictador Prado, según se dice de público por aquí, ha ocultado las pérdidas en lo posible, suprimiendo de las relaciones la de soldados y marinos desconocidos y pertenecientes á los departamentos del interior. Solo ha insertado la de las personas notables ó la de aquellos que tenían sus parientes en Lima, ó su vecindad en esta comarca, y eso porque el omitir sus nombres hubiera sido de todo punto imposible y á mas nefastos. Solo en la torre de la Merced hubo de darse á docecientas treinta bajas, y para que Vd. se convenza de esta verdad compare Vd. el número de los jefes y oficiales muertos y heridos que aparecen en la relación, con el de soldados y marinos, y hallará Vd. en ella una visible e inespllicable desproporción.

El gobierno de este país hace los mayores esfuerzos para dar á este suceso las apariencias de un triunfo; pero la verdad es que la tristeza abrumadora que pesa sobre este pueblo dice bien qué clase de triunfo es el obtenido.»

El decreto dado por el dictador del Perú prohibiendo la entrada á los españoles en el territorio de la república, y ordenando otras medidas de preventión contra nuestros compatriotas, dice así:

«Mariano Ignacio Prado, jefe supremo provvisorio de la república.—Decreto:—

«Artículo 1.º Se prohíbe desde esta fecha á los subditos españoles ingresar al territorio de la república. Los que contrarien esta disposición serán juzgados y condenados como espías.

»Art. 2.º Se declará peruanos de nacimiento á los españoles residentes en el Perú desde antes del 28 de julio de 1824.

»Art. 3.º Los españoles que hubiesen ingresado al territorio nacional ó al de alguna de las repúblicas aliadas, después del 28 de julio de 1821 y antes del 1º de enero de 1850 y que residen actualmente en el Perú, serán considerados como peruanos por naturalización, siempre que ante las respectivas municipalidades renuncien, bajo juramento, su condición de subditos españoles y asuman la de ciudadanos del Perú.

Las municipalidades llevarán un libro especial en que deben registrarse las renuncias juradas, en virtud de las cuales se otorgarán las respectivas cartas de ciudadanía.

»Para el objeto de este artículo se señala el término de 60 días en la república, contado desde la publicación de este decreto.

»Art. 4.º Los españoles que hubiesen ingresado al país después del 1º de enero de 1850, dejarán el territorio en el término de 30 días. Los que faltan á esta disposición serán confinados perpetuamente á las montañas del Pozuzo.

—Callal dijo Emilio riéndose, ¿ahora habla V. de armas? Acaso se quiere V. batir con alguien, maestro?

Loriot no respondió.

No obstante, Emilio no se dió por vencido; las palabras de su principal habían picado su curiosidad.

—Es raro maestro, dijo: V. no debe, sin embargo, tener enemigos.

Tengo uno replicó el taciturno platero y su voz tuvo tal acento de odio, que ambos jóvenes tembieron.

Y qual si hubiera querido completar su pensamiento:

El mismo día en que M. Valbonnet abandonaba, por causa de esa proporción, su hotel de la calle d'Astorg y venía á vivir en la calzada de Antín, á pocos pasos de las oficinas de su casa de banca, el Sr. Beltran de Morlux salió á eso de las ocho de la noche del café Ritché, donde había comido.

M. de Morlux se fué, cigarro en boca, á pie y con las manos metidas en los bolsillos, del lado del boulevard de Capuchinos, por el que subió hasta la calle Caumartin.

Paróse allí un momento, pareció titubear y tomó de pronto una resolución.

—Adelante se dijo, la venganza es decididamente el placer de los dioses!

Y avanzó con paso rápido hasta el número 19 de la calle Caumartin, á cuya puerta llamó y dijo al portero:

—Está en casa el tío La Lluvia?

—Sí, señor, respondió el portero;

—Ah! es V., tío Jacobo, dije el platero;

buenos días. Me trae V. por fin

la respuesta del propietario?

—No tiene cura. —Siguen tirando

se piedras—los muchachos por las calles,

—y siguen los transeúntes—lamentando estos combates.

—Que estén cómodos.—Si como es

de suponer se han de colocar asientos en los jardines de la Victoria, especialmente

en sus calles laterales, bueno fuera que

ya se arreglen algunos, para que los mu-

chos curiosos que por allí pasean todas las tardes, tuvieran donde descansar de sus

investigaciones.

—La afición.—Son muchos los pe-

didos de localidades que hay para la cor-

rida de San Juan, que por la baratura en

los precios y por los regalos ofrecidos no

deja de llamar la pública atención.

—Tormenta.—La tempestad últi-

ma habida en el término de Carlet (pro-

vincia de Valencia) despidió un rayo atrai-

do por un algarrobo, á cuyo abrigo se ha-

bia refugiado una manada de ovejas y dejó

muerteras cincuenta y seis. El pastor se

salvó por la providencial circunstancia de

haberse separado minutos antes en busca

de otro árbol más frondoso.

—Enfermos.—Al principio del ac-

tuado había en el departamento de medi-

cina del hospital de Agudos 73 acogidos y

50 en el de cirugía.

—Allá veremos.—Se dice otra vez

que para principios de Julio vendrá al te-

atro principal una compañía de ópera italia-

na, compuesta de artistas procedentes de

Sevilla.

—Porqué?—Siguen adelantando

los muros de la llamada ría en los jardines

de la Agricultura. Segun se va viendo este

estanque no tiene las extraordinarias pro-

porciones que se supuso al principio, si

bien será bastante á contener el agua ne-

cesaria para el riego.

—Urge.—La composición del puen-

to de Palma sobre el Guadalquivir es cada

día más urgente, pues no solo los vecinos

de esta importante población, sino los de

Ejea y otros puntos, están completamente

incomunicados con la linea férrea de esta

capital á Sevilla.

—Secretaría.—Se halla vacante la

del Ayuntamiento de Villaharta, dotada con

220 escudos anuales. Hasta el 18 de Ju-

lio se admiten solicitudes.

—Consejo.—Ayer se celebró con-

sejo de guerra ordinario, que presidió el

Sr. Gobernador militar de esta provincia,

para ver y fallar el proceso seguido contra

el cabo y soldados del regimiento de Villa-

viesa, 2.º de lanceros. José Rufian, Jo-

sé Clotas, Santiago Rodríguez y Antonio

Santos, acusados de haber envenenado algu-

nas sacas de campaña.

—Viage.—Se encuentran hace al-

gunos días en Madrid, procedentes de Cór-

doba, los senadores del reino señore-

nos que se acuerda.

—Ya hace treinta años, dijo, que

trabajó en mi venganza, y esa es la cau-

sa, muchachos, por la que es preciso

aceptar todo el trabajo que se presen-

te; ¡aún hace falta más dinero, mucho

dinerol

Y luego, cual si se hubiese arrepentido

de haber ido tan lejos, maese Loriot

se interrumpió de pronto:

—Todo eso, dijo, no es de vuestra in-

cumbencia. Manos á la obra.

Y diciendo y haciendo, cual para dar

los ejemplos, el platero se quitó su ga-

ban, se enjaretó su blusa, sentóse á la

mesa de trabajo, y se puso á desmontar

las diferentes piezas de la pulsera, con

el fin de grabarlas una por una.

Emilio hubiera querido aun algunas

explicaciones; pero la llegada de un curioso

personaje destruyó sus proyectos de

curiosidad.

Tocaron á la puerta y entró un hom-

bre. Era el portero de la casa.



PILDORAS DE BLANCKARD
esta nueva combinación fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena con una precision digna de atención, todos las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimento y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al punto que no lo es el agua de Selditz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos delicados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente analizada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, se tiene temor de verse obligado a suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tantas como preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones culanas, catarras, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgación regular y reiterada por largo tiempo. Verase la instrucción muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del Doctor Blanckard, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs. el 10 gr.

Pildoras vegetales de



Gauvin, Farmacéutico químico de la Escuela superior de París.
Arc de Triomphe, e. 10,
Paris.

Estas pildoras son digestivas, tónicas y depurativas; por su eficacia y el fácil empleo que presentan, son en su especie el mejor purgante para combatir el constipado, destruir los humores y la acritud de la sangre, así como para recuperar la armonía en las funciones vitales.

Entrando en su composición sustancias vegetales, tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos y purgar sin fatigar el estómago ni debilitar ningún órgano. No exigen régimen ni bebida alguna especial, y por consiguiente constituyen el más cómodo y eficaz de todos los purgantes conocidos; se recomiendan á menudo y con éxito en las enfermedades agudas y crónicas como gastritis, asmas, catarras, dolores, obstrucciones, empeines, jaqueca, sifilis, etc. El mérito de estas pildoras puede reducirse á estas dos palabras: establecimiento ó conservación de la salud.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 13, á D. A. Taconet, depositario general.

Refrescos en polvo, como se usan en Madrid y Francia. En la bocería madrileña situada frente á la parroquia de San Andrés, en dirección al Realejo, núm. 73, hay un gran surtido de refrescos de malvavisco, almendra, canela, limón, zarzaparrilla, ayerina, almendras tostadas, arroz, chufas y cebada, al precio de 4 rs. libra, 24 cuartos la docena de pastillas y 4 cuartos el cuartillo de refresco de cualquier clase con dos mere gres. En el mismo establecimiento se hacen dulces finos para encargos, y para la venta se despiden á 4 rs. libra. También se encuentra un gran surtido de fideos de todas clases y arroz á 12 cuartos libra. 15-5

Diligencias. La administración de diligencias «Postas Españolas Manchegas» que tenía su despacho en la calle de Carnicerías, hoy de Alfarcos núm. 7, su administrador D. Felipe Puentes Roldán, se ha trasladado á la del Reloj, esquina á la de Ambrosio de Morales, siendo su servicio diario, con muy buenos carruajes, cómodos, y arreglando el precio de los asientos á los pasajeros que se dignen honrarla.

Obras de Paul de Rock. En francés y en español. Además de la completa colección que se encuentra en el despacho del Diario de CÓRDOBA se han recibido últimamente las siguientes: Una mujer con tres caras. — Un racimo de grosella. — Taquines el probado y otras muchas.

Diligencias para Carratraca. Los acreditados coches de D. Juan Nogales, conocido por Miralles, principiarán á correr el dia 16 de Junio actual, desde la estación de la Pizarra en combinación con el ferro-carril. Para el mismo punto saldrán todos los días magníficos coches desde la estación de Bogantes, y para mayor comodidad del público se darán también asientos en combinación con el ferro-carril desde Madrid, Sevilla, Cádiz y CÓRDOBA. Su administración en este punto, calle del Reloj.

Arrendamiento. Se hace de la casa principal núm. 104, calle de Isabel II, desde San Juan próximo.

Colocación. En el despacho de este periódico se necesitan dos jóvenes que sepan leer y escribir.

Traspaso. Se hace del establecimiento de bebidas que está situado en la calle del Tesoro núm. 6: la persona que quisiese tratar de dicho asunto pasará á la misma casa desde las 10 de la mañana en adelante.

Colocación. Un joven de 23 años desea tener colocación para servir, para un establecimiento o lo que deseen ocuparle. Vive en las Tendillas en el estanco. 3-2

Sustituto. Se desea encontrar uno que sirva en el ejército por la quinta del presente año. Se tratará de las condiciones con D. Ramón de Torres y Codes, calle de la Esperanza.

Arrendamiento. Para desde S. Juan próximo se arrienda la casa núm. 1º Piazuela Puerta de Sevilla, con muy buenas habitaciones y un estenso corral. Para tratar con su dueño calle de Sta. Victoria núm. 5.

FÁBRICA DE HIELO ARTIFICIAL,

cerveza y limonadas gaseosas, calle Mayor de San Lorenzo número 153.

En la expresada fábrica, que se halla montada á la altura de las mejores del extranjero, se espedirá el hielo para el consumo de esta población á 4 rs. arroba y 6 cuartos libra, y para fuera de la capital á precio convenencial.

En el depósito que el dueño de dicha fábrica establecerá desde el 1º de Mayo próximo en la casa número 4 de la calle Arco Real, se espedirá el hielo á 16 rs. arroba y 6 cuartos libra. — En dicho depósito de cabida la una de 3.440 arrobas y la otra de 4.000, con 28 y 14 aranzadas de hielo, se concurrirán el cerveza y limonadas gaseosas con la frescura que se dese, haciendo uso de un aparato portátil expresamente traído de París.

Descendiendo también el dueño de la expresada fábrica prestará toda clase de comedias a los consumidores, hará salir diariamente un carro perfectamente acondicionado para conducir a los establecimientos públicos y casas particulares cerveza y gaseosas al por mayor y hielo al por menor.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que recopozca, por causa la vejez, los trabajos, etc.

Ventas al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano. En Sevilla, Sra. D. Francisco G. Otero y Sra. viuda de Troyano.

PILDORAS DE BLANCKARD

CON YODURO DE HIERRO INALTERABLE

ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BÉLGICA, IRLANDA, TURQUÍA, ETC. Menciones honorables en las Exposiciones universales de Nueva-York, 1853, y de París 1855.

Mercó á una nueva manipulación, estas pildoras, no solo son inalterables, sino que no tienen malestar, son muy pequeñas, y no fatigan los órganos digestivos. Participando de las propiedades del yodo y del hierro, conviene principalmente en las afecciones cloroticas, escrófulas, tuberculosas, cancerosas, la leucorrhea, amenorrea, etc. Por ultimo, ofrecen al facultativo un medicamento de los más eusepticos para modificar las constituciones linfáticas, enfermizas ó débiles. Dosis: de 2 a 4 pildoras por día. Sin embargo, antes de comenzar un régimen curativo, es conveniente consultar a un médico, pues mejor que otra persona, puede apropiar las dosis de pildoras á las condiciones variables que presentan la enfermedad ó el enfermo.

N. B. Como prueba de la pureza y autenticidad del producto, adjunta el SELLO DE LA PLATA REACTIVA y la firma del autor, en la parte baja del rotulo verde.

Desconocer las falsificaciones e imitaciones.

Depósito general en casa de M. BLANCKARD, rue Bonaparte, n.º 30, Paris.

Para la venta al por mayor en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, A. Taconet, depositario general. — Venta al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano. — Sevilla, Francisco G. Otero. Sra. viuda de Troyano.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacén de vinos de todas clases, y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 2, CÓRDOBA.

Precios de la 1º de la Id. del la arroba botella. cuartillo.

Aguardiente florete de 35. — 1 id. anisado fino de 49. — 1 id. de segunda de 47. — 1 id. de tercera de 45. — Anis doble: elidado de 20. — Caja de Puerto Rico de 20. — Licor superior. Rosolis de varias clases. Ron superior. Ron de Jamaica. Cognac viejo. Ginebra de Holanda.

LICORES DEL PAÍS. — Marrasquino, Flor de anís, Café, Amargo, Novo, Rosa blanca y de color, Naranja, Limón de Marsella, Crema de ron, Crema de leche, Períctico amargo, Cuatro frutas, Cuzaraz, Guinda, Melocotón, Menta, Anísete de Burdeos, Quince, Boca de lama, Andaya, Cabelia. Todos estos licores á 8 rs. botella y 4 rs. cuartillo.

Ron superior, á 12 rs. botella. — Idem de segunda, á 10 id. id. — Ron blanco, á 15 id. id. — Ron de Jamaica, á 30 id. id. — Caja de Puerto Rico, á 8 id. id. — Ginebra, á 10 id. id. — Estrellado, á 7 id. id.

CLASES DE ROSOLIS. — Amargo, Anísete, Café y Rosa, todos á 64 rs. arroba.

VINOS DEL PAÍS. — Mauznila, Montilla, Malaga, Moscatel, Pajate, Pedro Giménez, Jerez, Boca de diana, de Guindas, de Pañas y Lágrima Cristal, todos á 10 rs. botella y 8 rs. cuartillo.

VINOS Y LICORES ESTRANGEROS. — Marrasquino de Sanlúcar, á 43 rs. id. — Denepis, id. á 28. — Raspal, id. á 28. — Cursas de Holanda, botella á 20 rs. — Charolais, id. á 20. — Biter, id. á 20. — Casis, id. á 20. — Ajeno, id. á 28. — Cognac, id. á 20. — Vins, id. á 20. — Vinos ESTRANGEROS. — Champagne, botella á 38 rs. — Burdeos, id. á 28. — Del Río, id. á 50.

REFRESCOS. — Gaseosas de naranja y limón, á 3 rs. botella y 1 1/2 rs. vaso.

JARABES REFRESCANTES. — De Zarzaparrilla, Naranja, Limón, Orchata, Malvavisco y Agua, á 10 rs. la botella y 3 1/2 vaso.

NOTA. — El precio de la botella en general es inclusive el casco, y devolviéndolo vacío, se abona 12 cuartos por el alquiler del recipiente.

OTRA. — Los pedidos podrán dirigirse a D. Miguel Gallegas, dueño del establecimiento.

—

SANTA CÁNDIDA.

Taller y almacén de muebles de madera.

DE RODRIGUEZ.

Alzadas, 3, Arco Real, 19. — Córdoba.

Construcciones de carpintería, ebanistería por diseños y modelos de Paris.

Máquina de acerar chapas de caoba y tablas de todos tipos gruesos.

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que referentes al arte puedan exigirse, sillas y butacas francesas é inglesas y veladores maquees hasta las más sencillas de fabricación nacional.

Todo á precio fijo.

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que referentes al arte puedan exigirse, sillas y butacas francesas é

inglesas y veladores maquees hasta las más sencillas de fabricación nacional.

Todo á precio fijo.

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que referentes al arte puedan exigirse, sillas y butacas francesas é

inglesas y veladores maquees hasta las más sencillas de fabricación nacional.

Todo á precio fijo.

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que referentes al arte puedan exigirse, sillas y butacas francesas é

inglesas y veladores maquees hasta las más sencillas de fabricación nacional.

Todo á precio fijo.

VENTA A PLAZOS.

En subasta privada que tendrá lugar el dia 1º de Julio próximo, de nueve a la mañana á dos de la tarde, en la Notaría de D. José Sanchez Guerra, sita en esta capital en la calle de Fernando Colón núm. 16, se rematarán a pujas llanas y con subjección al pliego de condiciones que se halla en poder de dicho Notario las fincas siguientes, de dominio particular:

Fincas rústicas.

Nº 1.º La hacienda nombrada de Hierera, sita en el término de la Victoria, compuesta de c. serio, molino aceitero, en el dos de los bosques de cabida la una de 3.440 arrobas y la otra de 4.000, con 28 y 14 aranzadas de hielo, de la vereda, por S. con la suerte octava, por N. con la octava y por P. con el Partidor: en 8.400 rs.

8.º Otra id. de 4 fanegas, tierra calma, plantones y manchón: linda por L. con la vereda y por S. con la suerte novena, por N. con la novena y por P. con el Partidor: en 5.200 rs.

9.º Otra id. de 4 fanegas, tierra calma, con chaparras y plantones: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte décima, por N. con la décima y por P. con el Partidor: en 5.400 rs.

10.º Otra id. de 4 fanegas, tierra calma, chaparras y algunas matas: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte once, por N. con la novena y por P. con el Partidor: en 5.200 rs.

11.º Otra id. de 4 fanegas, con olivos, tierra calma y manchón: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte doce, por N. con la diez, y por P. con el Partidor: en 4.800 rs.

12.º Otra id. de 4 fanegas, con olivos, tierra calma y algunas matas: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte trece, por N. con la trece, y por P. con el Partidor: en 4.800 rs.

13.º Otra id. de 4 fanegas y 7 cuartos, con olives y tierra calma: linda por L. con la vereda, por P. con el Partidor: en 4.800 rs.

14.º Otra id. de 4 fanegas, con olivos, tierra calma y manchón: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte doce, por N. con la diez, y por P. con el Partidor: en 4.800 rs.

15.º Otra id. de 4 fanegas y 7 cuartos, con olivos y tierra calma: linda por L. con la vereda, por P. con el Partidor: en 4.800 rs.

16.º Otra id. de 4 fanegas, con olivos y tierra calma: linda por L. con la vereda, por P. con el Partidor: en 4.800 rs.

17.º Otra id. de 4 fanegas, con olivos y tierra calma: linda por L. con la vereda, por P. con el Partidor: en 4.800 rs.

18.º Otra id. de 4 fanegas, con olivos y tierra calma: linda por L. con la vereda, por P. con el Partidor: en 4.800 rs.

19.º Otra id. de 4 fanegas, con olivos y tierra calma: linda por L. con la vereda, por P. con el Partidor: en 4.800 rs.

20.º Otra id. de 4 fanegas, con olivos y tierra calma: linda por L. con la vereda, por P. con el Partidor: en 4.800 rs.

21.º Otra id. de 4 fanegas, con olivos y tierra calma: linda por L. con la vereda, por P. con el Partidor: en 4.800 rs.

22.º Otra id. de 4 fanegas, con olivos y tierra calma: linda por L. con la vereda, por P. con el Partidor: en 4.800 rs.